

Plan Revolucionario lanzado en Caborca (10 de abril de 1911)¹

Compatriotas:

Los suscritos, ciudadanos mexicanos en ejercicio de nuestros derechos, declaramos: Que siendo un hecho cierto los sufrimientos y miserias del pueblo mexicano por la mala administración que ha tenido que soportar por más de treinta años, llegando a tal grado la injusticia con que lo tratan los actuales déspotas que no sólo lo han privado de la libertad, sino que le han arrebatado hasta los medios de vida, reduciéndolo a la condición de paria, nosotros, desando buscar lo medios de liberar a nuestra Patria querida de una condición tan afflictiva y habiendo agotado los medios que dan las leyes para alcanzarlo, sin conseguir jamás que nuestras quejas fueran oídas y nuestros derechos respetados por los encargados de hacerlo, hemos tenido que apelar al medio supremo, la fuerza de las armas, para librarnos de una condición tan desastrosa, supuesto que no tenemos seguro ni el derecho de vivir.

En tal caso manifestamos:

Primero. Que desconocemos al actual Gobierno por no haber sido sus miembros nombrados de conformidad con nuestras leyes.

Segundo. Que aceptamos en todas sus partes el Plan de San Luis Potosí de fecha 5 de octubre de 1910.

Tercero. Que sostendremos el principio de Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuarto. Que lucharemos por los principios más estrictos de la justicia y de la libertad y no ejercitaremos en nuestros enemigos vencidos ningún acto de venganza, pues nuestra acción sólo se reduce a defendernos de nuestros verdugos.

Es dado en Caborca a los diez días del mes de abril de 1911. El Capitán en jefe. *Francisco G. Reina*. El segundo Capitán en jefe. *Primitivo Tinajero*. El Primer Teniente. *Francisco Macías*. El jefe del Primer Escuadrón. *Lucas Oros*. El jefe del Segundo Escuadrón. *Florencio León*. El jefe del Tercer Escuadrón. *Francisco Castillo*. El jefe del Cuarto Escuadrón. *Antonio Bustamante*. El jefe del Quinto Escuadrón. *Alejandro H. Méndez*. El jefe de Infantería. *José María Cardoza*. *Francisco R. Velázquez*, Secretario General.

¹ GONZÁLEZ Ramírez, *Manifiestos*, pp. 50-51.